

FORMATO N° 001-CRG

PROMESA DE CONSORCIO

Los que suscriben, Eder Flavio Melendres Chuquillanque y María del Carmen Salazar San Martín, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L. y MS SAN MARTIN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L., respectivamente, manifestamos por el presente documento, hemos convenido en formar un Consorcio, para participar en el proceso de licitación cuyo objeto es la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS EN RIO CASMA – CASMA**, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. Empresas que conforman el Consorcio y obligaciones:

Empresa	Participación ⁽¹⁾	Obligaciones
EMR INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	75%	• Asistencia técnica y profesional para ejecución de proyecto. • Equipamiento y maquinaria para ejecución de proyecto. • Aporte financiero para el proyecto
MS SAN MARTIN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	25%	• Equipamiento y maquinaria para ejecución de proyecto. • Aporte financiero para el proyecto • Asistencia técnica y profesional para ejecución de proyecto.

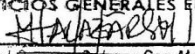
⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO RIO CASMA
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es EDER FLAVIO MELENDRES CHUQUILLANQUE identificado con DNI/CE. No. 42658016, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:
Dirección postal AV. BRASIL NRO. 840 DPTO. 1904 RES.
GARDEN CITY (TORRE B, PISO 19) LIMA - LIMA - BREÑA
Dirección electrónica eder.melendres@emr.com.pe
Teléfono 957592923

En señal de conformidad, se firma el 30 de Diciembre de 2022.



EDER PANTOJA CONSTRUCCION E.I.R.L.
Ing. Eder Pantoja Pantoja Chacabarro
GERENTE GENERAL

MS SAN MARTIN
SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Ma. del Carmen Salazar San Martín
REPRESENTANTE LEGAL

Nota: El presente formato es referencial, pudiendo ampliarse de acuerdo a las facultades y necesidades del Consorcio, manteniendo mínimamente las condiciones indicadas.